



**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
CONCEJO MUNICIPAL**

SESIÓN N° 05/09- ORDINARIA

SE INICIA LA SESIÓN A LAS 17:15 HRS., PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DON MARCELINO CARVAJAL FERREIRA, ACTUA COMO MINISTRO DE FE, EL SECRETARIO MUNICIPAL DON SAMUEL HIDALGO PALACIOS.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES: SRA. LUZ VARGAS HERRERA, SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ, SR. GUILLERMO FERREIRA DIAZ, SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA, SR. JOSE BARRAZA MULVEN Y SR. ROMAN FIGUEROA CARRASCO.

ASISTEN ADEMÁS LAS SIGUIENTES PERSONAS: SR. OSCAR ORELLANA A., DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

TABLA A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SALA.**
- 2.- ANÁLISIS INFORME ADJUDICACIONES MES DE DICIEMBRE 2008, POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**
- 3.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO N° 01 LECTURA Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SALA

EL CONCEJAL VALDOVINO, PROCEDE A LEER EL REGLAMENTO DE SALA

SE PLANTEA LA DUDA CON RESPECTO A LA VOTACION CON MAYORIA ABSOLUTA O SIMPLE.

SE ACLARA QUE LA MAYORIA ABSOLUTA, NECESITA PARA SU APROBACIÓN LA MITAD MÁS UNO DE LOS VOTOS EMITIDOS.

SE ACLARA QUE QUORUM, PARA SESIONAR SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE CUATRO CONCEJALES.



EL ALCALDE, PLANTEA QUE EXISTEN TEMAS QUE SE PUEDEN APROBAR CON MAYORIA SIMPLE (CUATRO CONCEJALES) Y EXISTEN TEMAS QUE DEBEN ANALIZARSE CON TODOS LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE PRESENTE.

EL CONCEJAL FERREIRA, CONSIDERA QUE SE DEBERÍA CONSULTA AL ASESOR JURIDICO, QUE ACLARE CON RESPECTO AL TEMA DE LA MAYORIA SIMPLE Y LA MAYORIA ABSOLUTA.

EL CONCEJAL BIAGGINI, SOSTIENE QUE LA ACLARATORIA ESTA EN LA LEY.

EL CONCEJAL BARRAZA, CONSIDERA QUE SE DEBE ACORDAR LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN EN LAS RESPECTIVAS SESIONES.

EL SR. OSCAR ORELLANA, INTERVIENE COMENTANDO QUE LA MAYORIA ABSOLUTA CONSISTE CUANDO EL CONCEJO SESIONA EN PLENO (LOS SEIS CONCEJALES MÁS EL ALCALDE) Y LA MAYORIA SIMPLE CONSISTE QUE EL CONCEJO PUEDE SESIONAR CON CUATRO CONCEJALES.

EL CONCEJAL VALDOVINO, SOSTIENE QUE EXISTEN JURISPRUDENCIA, QUE ESTABLECEN QUE LA MAYORIA ABSOLUTA PARA SU VOTACIÓN SE REQUIERE LA MITAD MÀS UNO DE LOS VOTOS EMITIDOS Y LA MAYOR SIMPLE U ORDINARIA, SE REQUIERE MÀS VOTOS A FAVOR QUE LOS QUE ESTAN EN CONTRA.

EL CONCEJO ACUERDA QUE LOS CONCEJALES ENTREGARAN POR ESCRITO, LOS COMETIDOS EFECTUADOS, EL CUAL INCLUIRA LOS COSTOS RESPECTIVOS (SEMINARIO, FLETE Y VIATICO)

EL CONCEJAL VALDOVINO, PLANTEA QUE SE DEBE DEFINIR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE CADA CONCEJAL.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSIDERA UN TIEMPO DE 5 MINUTOS.

LA CONCEJAL VARGAS, CONSIDERA PRUDENTE UN TIEMPO DE 4 MINUTOS.

EL CONCEJAL BIAGGINI, MANIFIESTA QUE SE DEBEN MEDIR BIEN LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN, DEBIDO A QUE LAS SESIONES DURAN DOS HORAS Y MEDIA.

EL CONCEJAL VALDOVINO, SOSTIENE QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL, DEBE INTERVENIR PARA INDICAR MOCIÓN DE ORDEN, EN CASO DE QUE ALGUNA AUTORIDAD, COMENTE ALGUN TEMA, QUE NO ESTA EN TABLA.



EL CONCEJAL FIGUEROA, MANIFESTA EN ESTAR DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL CONCEJAL VALDOVINO, PERO CONSIDERA PRIMORDIAL EL RESPETAR LO ACORDADO.

EL CONCEJAL BARRAZA, SE ADHIERE A LO PLANTEADO POR EL CONCEJAL BIAGGINI, DE CONSULTAR AL ASESOR JURIDICO, CON RESPECTO A LAS MAYORIA Y A LA VOTACIÓN DEL ALCALDE.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSIDERA PERTINENTE EL PODER REGULAR EL TEMA DE LOS VARIOS.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD ACUERDAN QUE CADA CONCEJAL EXPONGA SOLAMENTE TRES TEMAS EN LOS PUNTOS VARIOS.

EL CONCEJAL BARRAZA, CONSIDERA QUE LOS CONCEJALES PODRÍAN PONERSE DE ACUERDO CON RESPECTO A LOS PUNTOS VARIOS, QUE PROCEDERÁN A EXPONER, PARA EFECTO DE OPTIMIZAR EL TIEMPO.

LA CONCEJAL VARGAS, INTERVIENE INDICANDO QUE CON RESPECTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LOS PUNTOS VARIOS, DEBERÍAN SER MODERADAS, PARA LOS EFECTOS QUE SE PUEDAN CUMPLIR.

EL CONCEJAL FERREIRA, MANIFIESTA QUE LOS VARIOS SON PARA EXPONER LAS INQUIETUDES DE LA GENTE.

LA CONCEJAL VARGAS, SEÑALA QUE SE DEBEN PRIORIZAR LOS TEMAS, DEBIDO A QUE SE PUEDE DAR EL CASO QUE LA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA DE ALGUN POBLADOR, PASA POR GESTIONAR ANTE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL.

LA CONCEJAL VARGAS, SOLICITA A LOS CONCEJALES VOTAR POR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

EL CONCEJAL VALDOVINO VOTA POR CINCO MINUTOS
EL CONCEJAL BIAGGINI VOTA POR CUATRO MINUTOS
EL CONCEJAL FIGUEROA VOTA POR CUATRO MINUTOS
EL CONCEJAL FERREIRA VOTA POR CINCO MINUTOS
EL CONCEJAL BARRAZA VOTA POR CINCO MINUTOS
LA CONCEJAL VARGAS VOTA POR CUATRO MINUTOS

SE PRODUCE UN EMPATE Y SE DETERMINA ESPERAR EL VOTO DEL ALCALDE.

POSTERIORMENTE SE INTEGRO EL ALCALDE Y VOTO POR LA OPCIÓN DE INTERVENIR POR CUATRO MINUTOS.



EL CONCEJAL FERREIRA, REITERA QUE NO SOLAMENTE EL ALCALDE, PUEDE CONVOCAR A UN PLEBICITO. MANIFIESTA QUE ESTE DERECHO LO PUEDEN PLANTEAR TRES CONCEJALES.

EL CONCEJAL BIAGGINI, MANIFIESTA QUE ESE DERECHO ESTA ESTABLECIDO EN LA LEY.

PUNTO N° 02 ANALISIS DE INFORME DE ADJUDICACIONES MES DE DICIEMBRE 2008.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, PROCEDE ANALIZAR Y RESPONDER LAS CONSULTAS DE LOS CONCEJALES, DEL INFORME DE ADJUDICACIONES ENTREGADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL CONCEJAL BIAGGINI, SOLICITA TENER UNA EXPLICACIÓN PORQUE EL D.A.E.M., COMPRO UN FURGON CON CAPACIDAD, PARA NUEVE PASAJEROS Y NO DE 12. DEBIDO A QUE SE ACORDO EN EL CONCEJO LA COMPRA DE UN FURGON DE 12 PASAJEROS.

PUNTO N° 03 VARIOS

EL CONCEJAL BARRAZA, PLANTEA QUE HUBO UN MALTRATO CON LA GENTE QUE ASEA LAS PLAYAS, DEJANDO DE MANIFIESTO QUE CON EL CONCEJAL FERREIRA, PUDIERON OBSERVA QUE LOS CONTRASTISTA CONTRATADOS PARA TAL ACTIVIDAD, EFECTIVAMENTE LIMPIAN LAS PLAYAS.

EL CONCEJA BARRAZA, CONSULTA QUE VA A PASAR CON EL CESCO.

EL ALCALDE, RESPONDE QUE ANTERIORMENTE SE LLAMO A LAS ORGANIZACIONES A PARTICIPAR DEL CESCO, PERO LAMENTABLEMENTE NO HAN CONCURRIDO A INSCRIBIRSE. EN TODO CASO ACLARA QUE SE LLAMARÀ NUEVAMENTE A LA COMUNIDAD ORGANIZADA, A PARTICIPAR DEL CESCO. A SU VEZ ACLARA QUE EL CESCO, ES UN ORGANISMO CONSULTIVO, PERO NO RESOLUTIVO.

EL CONCEJAL BARRAZA, INDICA QUE TIENE CLARO QUE EXISTEN ATRIBUCIONES ESPECIFICAS DEL ALCALDE, PASANDO A MENCIONA EL ARTÍCULO 63. PROCEDE A CONSULTAR AL ALCALDE, POR EL CAMBIO DE PERSONAL EN EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

EL ALCALDE, RESPONDE QUE ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA DEL ALCALDE.



EL CONCEJAL GUILLERMO FERREIRA, CONSIDERA PERTINENTE QUE LOS NUEVOS CONCEJALES, DEBERÍAN CONOCER EL DIAGNOSTICO DEL PLADECO.

EL CONCEJAL FERREIRA, PLANTEA QUE LAS EMPRESAS DE LA COMUNA, DEBERÍAN INFORMAR CUALES SON SUS REALES NECESIDADES DE PERSONAL. PARA LOS EFECTOS DE IMPARTIR CARRERAS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS EMPRESAS COMUNALES.

EL CONCEJAL GUILLERMO FERREIRA, PLANTEA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA OFICINA PERMANENTE DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO.

EL CONCEJAL ROMAN FIGUEROA, CONSULTA POR LAS OFICINAS QUE OCUPARAN LOS NUEVOS CONCEJALES.

EL CONCEJAL FIGUEROA, CONSULTA POR LOS CELULARES DE LOS NUEVOS CONCEJALES.

EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA QUE DEBERÁN CONTACTARSE CON LA DIRECTORA DE FINANZAS, PARA SOLICITAR LOS CELULARES.

EL CONCEJAL SIDNEY BIAGGINI, PLANTEA QUE ESTA PENDIENTE UNA SALIDA A TERRENO CON EL DIRECTOR DE TRÁNSITO.

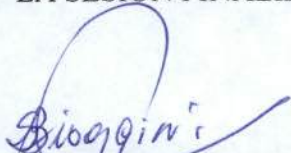
EL CONCEJAL MARCELO VALDOVINO, CONSULTA POR EL REGLAMENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y ORDENAMIENTO DE LAS CANCHAS.

EL DIRECTOR DE OBRAS, MANIFIESTA QUE ESTA ELABORANDO UN PROPUESTA DE ORDENANZA.

EL CONCEJAL VALDOVINO, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN, CON RESPECTO AL PROBLEMA DEL TRÁNSITO EN LA COMUNA, CONSIDERA PRIMORDIAL EL ESTABLECER UN ORDENAMIENTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS, MANIFIESTA QUE ESTA PENDIENTE EL CAMBIAR EL NOMBRE DE ALGUNAS CALLES DE LA COMUNA.


LA SESION FINALIZA A LAS 20:00 HRS.


SIDNEY BIAGGINI O.
CONCEJAL


JOSE BARRAZA M.
CONCEJAL


ROMAN FIGUEROA C.
CONCEJAL


SAMUEL HIDALGO P.
SECRETARIO MUNICIPAL


LUZ VARGAS H.
CONCEJAL


MARCELO VALDOVINO R.
CONCEJAL


GUILLERMO FERREIRA D.
CONCEJAL


MARCELINO CARVAJAL F.
ALCALDE